

# **EUROPAN 10**

## **CONCURSOS DE IDEAS SEGUIDOS DE PROCESOS DE DESARROLLO**

### **PROYECTAR LA URBANIDAD: REGENERACIÓN – REVITALIZACIÓN – COLONIZACIÓN**

#### **0• CALENDARIO DEL CONCURSO EUROPAN 10**

##### **1• REGLAMENTO**

- 1.1 Condiciones para concursar
  - 1.1.1 Concursantes
  - 1.1.2 Composición de los equipos
- 1.2. Inscripción
- 1.3. Información a disposición del concursante o del equipo de concursantes
  - 1.3.1 Documentación completa del emplazamiento
  - 1.3.2 Respuesta a las consultas
- 1.4. Documentación a remitir por los concursantes
  - 1.4. 1 Número de propuestas entregadas
  - 1.4.2 Anonimato
  - 1.4.3 Idioma
  - 1.4.4 Documentación a remitir por los concursantes
- 1.5. Condiciones de entrega
- 1.6 Resultados y premios
- 1.7. Disposiciones de carácter general
  - 1.7.1 Seguros
  - 1.7.2 Propiedad
  - 1.7.3 Derecho de exposición y de publicación
  - 1.7.4 Litigios

##### **2• PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO**

- 2.1. Forum de los emplazamientos
- 2.2. Información a disposición de los concursantes
  - 2.2.1 Página Web europea: fichas sintéticas de presentación de los emplazamientos
  - 2.2.2 Documentación completa del emplazamiento
- 2.3. Recepción de las propuestas
- 2.4. Funcionamiento de los jurados
  - 2.4.1 Fallo
    - 2.4.1.1 Comisión técnica
    - 2.4.1.2 Composición de los jurados
    - 2.4.1.3 Método de trabajo de los jurados
    - 2.4.1.4 Criterios de evaluación
    - 2.4.1.5 Levantamiento del anonimato
    - 2.4.1.6 Anuncio de los resultados
  - 2.4.2 Análisis comparativo europeo
    - 2.4.2.1 Proyectos preseleccionados
    - 2.4.2.2 Comisión para el análisis comparativo europeo de las ideas
    - 2.4.2.3 Forum de las ciudades y de los jurados
- 2.5. Divulgación del concurso
  - 2.5.1 Actos
    - 2.5.1.1 Lanzamiento del concurso EUROPAN
    - 2.5.1.2 Actos de clausura de la edición
  - 2.5.2. Páginas Internet
  - 2.5.3. Catálogo europeo de los resultados
- 2.6. Realizaciones
  - 2.6.1. Ayudas a la construcción
  - 2.6.2. Páginas Internet
  - 2.6.3. Publicaciones sobre realizaciones
  - 2.6.4. Premios a las realizaciones
- 2.7. Consulta país por país a través de Internet...

##### **3• ORGANIZADORES**

- 3.1. Definición
- 3.2 Objetivos
- 3.3. Organizadores y asociados con EUROPAN
  - 3.3.1. Organizadores
  - 3.3.2. Administraciones y promotores
- 3.4. Consulta país por país a través de Internet...
- 3.5. EUROPAN 10, Carta de los 19 países participantes.
- 3.6 Lista de los secretariados de EUROPAN 10

## **0• CALENDARIO DEL CONCURSO EUROPAN 10**

### **Lanzamiento e inscripción**

Fecha de apertura de la página Web europea con el tema, el reglamento, las fichas de las estructuras nacionales de EUROPAN, la presentación resumida de los emplazamientos propuestos a concurso y los jurados nacionales

Fecha de apertura del plazo de inscripción a través de la página Web europea y de descarga de la información completa de concurso

Publicaciones nacionales en los boletines oficiales.

Lunes 19 enero 2009 a mediodía

Fecha límite para formalizar la inscripción al concurso

Viernes 29 mayo 2009

### **Información interactiva sobre los emplazamientos y el reglamento de concurso**

#### **Visitas a los emplazamientos**

Las fechas de las visitas organizadas con los responsables locales y nacionales se publicarán en la Web europea en la página de cada emplazamiento

Un informe nacional sobre los emplazamientos se publicará en la Web europea en un plazo de 3 semanas tras la última visita

#### **Consultas sobre los emplazamientos a través del Foro Internet**

Fecha límite de consultas relativas a los emplazamientos

Viernes 1 mayo 2009

Fecha límite de respuesta a las consultas relativas a los emplazamientos

Viernes 15 mayo 2009

#### **Consultas sobre el reglamento a través del Foro Internet**

Fecha límite de consultas relativas al reglamento

Viernes 29 mayo 2009

Fecha límite de respuesta a las consultas relativas al reglamento

Viernes 12 junio 2009

#### **Entrega**

Fecha límite de entrega o de envío de las propuestas de concurso:

Lunes 29 junio 2009

Fecha límite de recepción de las propuestas enviadas con fecha 29 junio 2009 por servicio postal o de mensajería:

Lunes 20 julio 2009

#### **Selección y fallo**

Preselección de las propuestas por los jurados nacionales:

Septiembre-octubre 2009

Comisión para el análisis comparativo europeo de las ideas de los proyectos preseleccionados y Forum de las ciudades y de los jurados a partir de ese análisis:

Noviembre 2009

Fallo definitivo de las propuestas por parte de los jurados nacionales:

Diciembre 2009 - enero 2010

#### **Resultados**

Fecha de anuncio de los resultados:

Lunes 18 enero 2010

Fecha de presentación internacional de los resultados:

Mayo/junio 2010

# 1 • REGLAMENTO

## 1.1 Condiciones para concursar

### 1.1.1 Concursantes

EUROPAN 10 se dirige a los equipos de jóvenes profesionales vinculados al ámbito de los proyectos urbanos y arquitectónicos (arquitectos, urbanistas, paisajistas, ingenieros) asociados o no con jóvenes profesionales de otras disciplinas.

Todos los concursantes (jefe del equipo, asociados, colaboradores), cualquiera que sea su profesión, deberán tener menos de cuarenta años en la fecha límite de entrega de las propuestas (consultar calendario).

### 1.1.2 Composición de los equipos

#### Asociados

Los asociados son jóvenes profesionales en posesión de un título europeo, cualquiera que sea la disciplina.

Los asociados son considerados coautores del proyecto y, como tales, figuran en todas las publicaciones y exposiciones nacionales y europeas.

A fecha de cierre de las inscripciones (consultar calendario), todos los asociados deberán figurar en la ficha informática de participación del equipo.

Cada uno de los asociados debe adjuntar a la documentación de entrega una copia de su documento de identidad y de sus diplomas o títulos.

#### Jefe del equipo

Deberá ser arquitecto titulado en un país europeo o tener estatus de arquitecto según la legislación de un país europeo.

El jefe de equipo será elegido entre los asociados. Debe figurar en la ficha informática de participación.

Por cuestiones de agilidad en la gestión, el jefe de equipo es el único interlocutor de los secretariados nacionales y europeo.

Adjuntará a la documentación de entrega una copia de su documento de identidad y de su diploma o del reconocimiento de su estatus de arquitecto.

#### Colaboradores

En los equipos pueden figurar ayudantes, llamados colaboradores, pertenecientes a la misma o a diferentes disciplinas.

En la fecha de cierre del plazo de inscripción (consultar calendario), deberán constar expresamente en la ficha de participación informática del equipo bajo el epígrafe "colaboradores"

Los colaboradores, estén o no en posesión de un título, no son considerados autores del proyecto.

Se adjuntará a la documentación de entrega copia del documento de identidad de cada uno de los colaboradores.

#### Modificación de los equipos

Un equipo, inscrito al concurso, puede agregar o quitar asociados y colaboradores, modificando su ficha a través de la página de Internet antes del cierre del plazo de inscripción (consultar calendario).

Un equipo es indivisible no pudiendo, sus miembros, formar parte de otros equipos.

#### Incompatibilidad para concursar

Ninguno de los organizadores del concurso, miembros de las comisiones de expertos, observadores o miembros de los jurados, puede pretender participar en ninguno de los concursos.

Ninguna persona puede participar en el concurso de un país donde:

- tenga, a cualquier nivel, algún tipo de compromiso o de actividad profesional en curso relacionada con los responsables de los emplazamientos propuestos,
- trabaje en el estudio o en la estructura profesional de alguno de los miembros de los jurados,
- tenga un vínculo de parentesco con los organizadores del concurso, con los miembros de las comisiones de expertos, con los miembros de los jurados, o algún tipo de compromiso o actividad profesional en curso vinculada a los responsables de los emplazamientos propuestos.

#### Prohibición de publicar

Ningún concursante o equipo de concursantes puede hacer públicos los dibujos presentados al concurso o levantar el anonimato haciendo uso de su proyecto en ninguna comunicación con anterioridad al fallo del jurado o al anuncio oficial de los resultados, bajo pena de exclusión del concurso.

## 1.2. Inscripción

La inscripción se realiza a través de la Página Web europea: [www.europam-europe.com](http://www.europam-europe.com)

### Acceso a la página Web

A partir de la fecha de lanzamiento del concurso (consultar calendario), cada concursante o equipo de concursantes podrá consultar de forma gratuita la página Web europea de EUROPAN.

A través de esa página Web, tendrá acceso gratuito al reglamento europeo de EUROPAN 10, a las fichas de las estructuras nacionales de EUROPAN, así como una presentación del tema y de los emplazamientos propuestos, clasificados por familias temáticas y a la composición de los jurados.

Los emplazamientos se muestran mediante fichas de presentación que describen la totalidad de las propuestas urbanas ofrecidas a los concursantes.

Estos documentos se presentan en inglés (y eventualmente en el idioma del emplazamiento).

### Inscripción del concursante o del equipo de concursantes

Cada concursante o equipo de concursantes debe cumplimentar una ficha situada en la Página Web, en la que, en un primer momento, solamente hará constar el nombre del jefe del equipo.

Para ello, se deberá realizar el abono de 100 € mediante pago electrónico, lo cual le dará acceso a la documentación completa del emplazamiento.

Una vez validado el pago, el jefe del equipo recibirá en el plazo de 48 horas un justificante de pago.

La clave y la contraseña se enviarán únicamente a la dirección de correo electrónico del jefe de equipo. Permiten tener acceso a la ficha del equipo y a un área personal, así como a la documentación completa del emplazamiento elegido.

El recibo hace las veces de factura.

### Ficha del equipo

Contiene toda la información relativa al equipo.

La ficha no podrá ser modificada una vez finalizado el plazo de inscripción (consultar calendario).

Esta ficha –impresa- deberá ser incluida en el sobre lacrado que acompaña la propuesta, junto con las fotocopias de los diplomas y de los documentos de identidad del jefe del equipo y de los asociados, además de las copias de los documentos de identidad de los colaboradores.

## 1.3. Información a disposición del concursante o del equipo de concursantes

### 1.3.1 Documentación completa del emplazamiento

La clave y la contraseña permiten al concursante o equipo de concursantes acceder a la documentación completa del emplazamiento a través de la página Web europea. Contiene toda la información escrita relativa a la ciudad, al emplazamiento, su contexto y las expectativas de los responsables de suelo, así como los planos, fotografías y documentos gráficos necesarios para la redacción del proyecto.

Esta información se puede descargar en formato ligero así como, documento a documento, en el formato pdf de entrega.

El idioma de esta documentación es el inglés (y eventualmente el del país en el que se encuentra el emplazamiento).

A través de [www.europam-europe.com](http://www.europam-europe.com) "inscripciones", podrá obtenerse uno o varios dossiers suplementarios. El importe de cada dossier es de 50€.

### 1.3.2 Respuesta a las consultas

#### Emplazamientos

En cada uno de los emplazamientos, se organizarán encuentros entre los concursantes o equipos de concursantes y los representantes municipales y/o promotores, con el fin de que éstos últimos puedan explicar en profundidad la problemática del emplazamiento y contestar a las preguntas que les sean formuladas.

Cada país emitirá un informe en un plazo máximo de tres semanas después de celebrarse el último encuentro. Se podrá consultar este informe en la página Web europea mediante un enlace con la ficha sintética de presentación del emplazamiento.

En la página Web europea se abrirá un Foro de preguntas, durante un plazo de tiempo determinado (consultar calendario).

Las respuestas, agrupadas por emplazamientos, bajo la responsabilidad de los respectivos Secretariados Nacionales, se publicarán en la página Web europea.

Si las consultas o las respuestas precisan recurrir a dibujos o imágenes, se creará un enlace entre la página Web europea y la del país organizador del emplazamiento afectado.

## **Reglamento**

Se organiza un foro de preguntas a través de Internet. Las respuestas a las preguntas relativas al reglamento son responsabilidad del Secretariado europeo.

### **1.4. Documentación a remitir por los concursantes**

#### **1.4.1 Número de propuestas entregadas**

Un jefe de equipo y/o un equipo puede entregar propuestas para varios emplazamientos, siempre que esos emplazamientos se encuentren en países diferentes.

#### **1.4.2 Anonimato**

##### **Código**

Para cada proyecto entregado, el concursante o equipo de concursantes deberá elegir un código específico. Este código estará inscrito en un marco horizontal situado arriba a la izquierda. Estará compuesto por 2 letras del alfabeto romano seguidas por 3 números

Este código, deberá figurar obligatoriamente en cada uno de los documentos y embalajes que se entreguen. Cualquier código no conforme a las normas podrá, si así lo decide el jurado, acarrear la eliminación del concursante.

Caso de que un concursante o equipo de concursantes presente varias propuestas (siempre en países diferentes) deberá elegir códigos distintos para sus proyectos.

##### **Nombre del emplazamiento**

El nombre del emplazamiento deberá constar en cada uno de los documentos entregados.

##### **Título del proyecto**

El título del proyecto deberá figurar en cada uno de los documentos entregados.

#### **1.4.3 Idioma**

Las propuestas se expresan en el idioma del país en el que se entregan o en inglés.

#### **1.4.4 Documentación que entrega el concursante o el equipo de concursantes**

Los documentos a entregar son:

##### **Tres paneles en formato A1**

Los tres paneles de formato 594 mm. x 840 mm. recogen la documentación gráfica montada sobre soportes planos, rígidos, ligeros y resistentes. Se presentan verticalmente y están numerados del 1 al 3 en la esquina superior derecha del panel. Se aconseja que el espesor de los paneles no supere los 3 mm.

Contenido temático de los paneles:

- El panel 1 se destina a la explicación de las ideas urbanas desarrolladas en el proyecto, de acuerdo con los requerimientos del emplazamiento y la orientación temática de la propuesta.
- Los paneles 2 y 3 presentan el proyecto en su conjunto, destacando la solución arquitectónica de la propuesta y en particular la relación que se plantea entre las nuevas intervenciones y el estado preexistente del emplazamiento: a través de representaciones 3D del proyecto y mediante aquellos elementos capaces de explicar las opciones y formas del proyecto en relación con los modos de vida propuestos.

En todos los documentos entregados deben especificarse las escalas de trabajo, representadas gráficamente.

El uso del color queda a criterio del concursante. Cada concursante o equipo de concursantes es responsable de que la representación gráfica de su proyecto facilite a posteriori su reproducción en las publicaciones, así como el duplicado de los tres paneles.

En ningún caso, el jurado examinará maquetas o un número de documentos superior al especificado en el presente reglamento.

El no respeto de las recomendaciones acerca de los paneles puede, si así lo decide el jurado, acarrear la eliminación del concursante.

## **CD-ROM o DVD**

El Cd-rom o DVD contiene, en soporte mac y PC:

- cada uno de los paneles A1, en formato A1, resolución 300dpi
- cada uno de los paneles A1, en formato A3, resolución 300dpi
- cada uno de los paneles A1, en formato web (1024 píxeles) resolución 72dpi.
- el cuaderno A3 y todos los documentos gráficos necesarios para la comprensión del proyecto en formato A3, resolución 300dpi.

Cada uno de los documentos debe entregarse en dos versiones, una en pdf vectorizado y otra en jpg, prestando especial atención a las tramas del dibujo en el formato vectorial (pdf)

Cada documento deberá ser denominado de forma descriptiva.

Se enviarán dos ejemplares del Cd-rom o DVD.

## **Cuaderno**

El cuaderno es de formato DIN-A-3 (420 mm x 297 mm).

Deberán entregarse dos ejemplares del mismo.

El cuaderno, de una extensión máxima de 10 páginas, contiene:

- una ficha sintética, de una página de extensión máxima, para resumir la problemática y el enfoque conceptual del proyecto que deberá ser redactada en inglés.
- una página para la reproducción reducida del panel 1, en color.
- una página para la reproducción reducida del panel 2, en color.
- una página para la reproducción reducida del panel 3, en color.
- un máximo de 3 páginas con la memoria explicativa del proyecto en relación con el tema de EUROPAN 10 y a la temática específica del emplazamiento.
- un máximo de una página para la explicación del programa desarrollado y su relación con el solicitado para el emplazamiento.
- un máximo de una página para especificar las superficies de los elementos de la propuesta y describir la viabilidad del proyecto tanto desde el punto de vista económico como a través del proceso necesario para su puesta en obra.
- un máximo de una página para las soluciones técnicas y constructivas, si se considera necesario.
- dibujos explicativos podrán ilustrar los textos o adjuntarse.

## **Sobre cerrado**

Este sobre, de formato DIN-A-4 (210 mm x 297 mm), contiene todos los documentos destinados a levantar el anonimato.

Todo sobre carente de los documentos mencionados entre los puntos 1 y 4 acarreará la eliminación del equipo.

Este sobre contiene:

1. La ficha de identificación del concursante o equipo de concursantes que figura en la página Web europea, impresa, añadiendo manualmente el código elegido, con la declaración de autoría y la aceptación del reglamento de concurso, que figuran en Internet, impresas y firmadas.
2. La fotocopia del título europeo o de su estatus de arquitecto de acuerdo con la legislación vigente en un país europeo.
3. La fotocopia del título europeo de cada uno de los asociados
4. La fotocopia de los documentos de identidad del jefe del equipo, de cada uno de los asociados y de cada uno de los colaboradores de modo que se garantice que todos los concursantes, cualquiera que sea su profesión, tienen menos de cuarenta años.

El sobre cerrado no contiene ningún otro documento que no esté mencionado entre los puntos 1 y 4. No incluirá el Cd-Rom

## **1.5. Condiciones de entrega**

### **Lugar de la entrega**

La entrega se hará en el secretariado nacional del país al que pertenece el emplazamiento elegido por el concursante o equipo de concursantes.

### **Modo de entrega**

Las propuestas pueden ser entregadas personalmente en la sede del secretariado nacional (consultar listado), hasta la hora de cierre del citado secretariado el día de la fecha límite de entrega (consultar calendario).

Las propuestas pueden ser enviadas por servicios postales o de mensajería.

Cualquiera que sea el medio elegido, deberá constar claramente la fecha de envío, no posterior a la fecha límite de entrega (consultar calendario). Cualquier propuesta enviada con posterioridad a esa fecha será rechazada.

## **Condiciones específicas para las propuestas enviadas por servicios postales o de mensajería**

Los secretariados nacionales no asumen ningún gasto relacionado con el envío de las propuestas.

En caso de transporte nacional, todo envío se efectuará a portes pagados.

Caso de envío internacional, el concursante o equipo de concursantes deberá informarse, en la oficina de transporte elegida, de las condiciones necesarias para asumir cualquier gasto ocasionado por el paso de fronteras: tasas de aduana, declaración del valor, seguros y sobre tasas aduaneras, etc.

Todos los envíos, efectuados antes o en la fecha límite de entrega (consultar calendario) deben recibirse en el plazo establecido para la recepción de las propuestas (consultar calendario)

## **1.6 Resultados y premios**

### **Resultados**

Todos los resultados de EUROSPAN 10 se publican simultáneamente en la página Web europea [www.europans-europe.com](http://www.europans-europe.com) (consultar calendario).

### **Premios**

Los autores de las propuestas premiadas reciben un premio en metálico equivalente a 12.000 € (tasas incluidas) en la moneda del país en el que han sido elegidas (valor a la fecha del anuncio de los resultados).

Los organizadores se comprometen a respetar la decisión de los jurados nacionales y a hacer efectivos los pagos en un plazo de 90 días a partir de la fecha de anuncio de los resultados.

### **Menciones**

Los autores de las propuestas mencionadas reciben un premio en metálico equivalente a 6.000 € (tasas incluidas) en la moneda del país en el que han sido elegidas (valor a la fecha del anuncio de los resultados).

Los organizadores se comprometen a respetar la decisión de los jurados nacionales y a hacer efectivos los pagos en un plazo de 90 días a partir del anuncio de los resultados.

### **Finalistas**

Los autores de las propuestas finalistas no reciben ningún premio en metálico

## **1.7. Disposiciones de carácter general**

### **1.7.1 Seguros**

En caso de deterioro o de pérdida, los organizadores no asumen ninguna indemnización.

### **1.7.2 Propiedad**

Todo documento enviado a los organizadores pasará a ser de su propiedad, incluidos los derechos de reproducción.

La propiedad intelectual de las propuestas pertenece a sus autores.

### **1.7.3 Derechos de exposición y de publicación**

Todas las propuestas enviadas podrán ser consultadas con ocasión de la exposición nacional de los resultados del concurso del país en el que se han fallado, ya sea a través de los paneles de concurso o mediante imágenes informáticas.

Sólo las propuestas premiadas y mencionadas se presentan en la exposición internacional de EUROSPAN 10.

Los organizadores se reservan el derecho de publicar libremente la totalidad de las propuestas que obren en su poder.

Cada secretariado nacional publica un catálogo de calidad que recoge al menos las propuestas galardonadas en su país.

El secretariado europeo publica las propuestas premiadas y mencionadas en todos los concursos de la convocatoria. No tiene obligación de publicar las propuestas finalistas.

Las propuestas son expuestas o publicadas con el nombre del o de los autores: jefe de equipo y asociados.

### **1.7.4 Litigios**

En caso de litigio, el Consejo de la Asociación europea de EUROSPAN actúa como árbitro.

## 2• PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO

### 2.1. Forum de los emplazamientos

Antes del lanzamiento del concurso, se organiza un Forum con los representantes de los emplazamientos propuestos a concurso, las estructuras nacionales de EUROPAN y expertos para intercambiar criterios y debatir sobre los emplazamientos.

El objetivo es cerrar los programas del concurso y clasificar los emplazamientos por familias temáticas. Se trata de implicar a los responsables de suelo, políticos y promotores, en el proceso europeo de EUROPAN y establecer una cultura común para todos los socios de la convocatoria.

### 2.2. Información a disposición de los concursantes

#### 2.2.1 Página Web europea: fichas sintéticas de presentación de los emplazamientos

Esta información estará disponible en inglés (y eventualmente en el idioma del emplazamiento).

Agrupadas por temas, estas fichas presentan, para cada emplazamiento, la siguiente información:

- Documentación gráfica:
    - 1 plano de la ciudad o de la aglomeración situando el área de reflexión con escala gráfica
    - 1 fotografía aérea del área de reflexión, delimitando el emplazamiento y el área de proyecto
    - 1 fotografía semi-aérea del área de reflexión
    - 1 fotografía semi-aérea del emplazamiento
    - 1 plano del área de reflexión con escala gráfica
    - 1 plano del área delimitando el emplazamiento con escala gráfica
    - entre 3 y 6 vistas fotográficas del emplazamiento que reflejen sus elementos más característicos (topografía, elementos naturales, edificaciones existentes)
  - Documentación escrita:
    - categoría del emplazamiento
    - nombre de la ciudad, del emplazamiento, población del núcleo urbano y de la ciudad, superficie del área de reflexión y del área de actuación, propiedad del emplazamiento, posibilidad de encargo profesional tras el fallo del concurso.
    - tema: planeamientos de EUROPAN 10, como son los objetivos específicos del promotor, la estrategia urbana, las cuestiones relativas a la movilidad, sostenibilidad, mezcla funcional, nuevos espacios públicos.
- Se plantea el concurso a tres niveles: el de la aglomeración o escala territorial, el área de reflexión o escala urbana, el área de proyecto o escala de proximidad.

Estas fichas se pueden imprimir y constituyen la base para que cada concursante o equipo de concursantes elija el lugar de intervención.

#### 2.2.2 Documentación completa del emplazamiento

El idioma de esta documentación es el inglés (y eventualmente el idioma del país en el que se encuentra el emplazamiento).

Esta documentación contiene toda la información que el concursante o equipo de concursantes necesita para la redacción de su proyecto en el emplazamiento elegido:

A• Imágenes, esquemas, diversos documentos gráficos

Escala territorial – Aglomeración

- 1 fotografía aérea de la ciudad
- 1 plano a escala territorial (geografía urbana) o urbana (aglomeración), con escala gráfica (entre 1/50 000 y 1/20 000) evidenciando los elementos edificados más importantes, las redes y los elementos naturales que estructuran el territorio.

Escala urbana – Área de estudio

- 1 fotografía aérea de la ciudad
- 1 fotografía semi aérea, como mínimo, del área de estudio
- al menos 5 fotografías en las que se muestren los elementos característicos del emplazamiento: topografía, elementos naturales, arquitectura existente.
- planos del área de estudio
- elementos característicos (redes, planeamientos previos o previstos...)

Escala de proximidad – Área de proyecto

- 3 fotografías semi aéreas, como mínimo, del área de proyecto
- al menos 10 fotografías en las que se muestren los elementos característicos del área de proyecto: topografía, elementos naturales, arquitectura existente.
- planos del área de estudio mostrando la situación del área de proyecto dentro del área de estudio
- planos del área de proyecto con parcelario, edificaciones, elementos naturales, ...
- plano topográfico del área de proyecto, si fuera necesario
- elementos característicos (edificación existente o elementos naturales a conservar o no...)

#### B• Textos

- análisis detallado del contexto territorial y urbano, papel del Municipio en la política nacional y en la regional.
  - análisis detallado del contexto urbano del área de reflexión en la política municipal, explicando los objetivos de la planificación a escala urbana.
  - Descripción detallada del área de estudio
  - Descripción detallada del área de proyecto
  - Si fuera necesario, programa (redes de transportes previstas, espacios públicos y privados edificables y/o a rehabilitar, con hipótesis de funciones y/o de superficies, objetivos para los espacios públicos, previsión de redes, explicaciones detalladas del tipo de promoción para las diferentes partes del programa)
  - Si fuera necesario, programa detallado de las áreas a edificar o rehabilitar, con funciones y superficies, objetivos concretos para los espacios públicos, las redes e infraestructuras, además de explicaciones sobre las expectativas de los promotores en cuanto a los elementos a tener en cuenta
- Información programática sobre movilidad, mezcla de funciones, sostenibilidad entendida como gestión espacial de los espacios libres y de las morfologías urbanas, sobre los nuevos espacios públicos.

Estos documentos se pueden descargar de la página Web europea y sirven de base para los concursantes o equipos de concursantes.

### 2.3. Recepción de las propuestas

En cada secretariado nacional, se autoriza a una persona no participante ni en la comisión de expertos ni en el jurado, a recibir las entregas y los envíos nominativos que lleguen por medio de servicios postales o de mensajería.

### 2.4. Funcionamiento de los jurados

#### 2.4.1 Fallo

##### 2.4.1.1 Comisión técnica

En cada país se organiza una comisión técnica que vela por la conformidad de los proyectos a las normas, no interviniendo en el fallo de los proyectos.

La comisión examina todas las propuestas entregadas en su país para facilitar el trabajo del jurado.

Los miembros de la comisión son elegidos por cada estructura nacional y su composición es comunicada a la Mesa de la Asociación europea de EUROPAN. La comisión puede estar formada por representantes de los emplazamientos y por expertos nacionales.

##### 2.4.1.2 Composición de los jurados

En cada país, se constituye un jurado cuyos miembros son nombrados por la estructura nacional y aprobados por el Consejo de la Asociación europea de EUROPAN.

El jurado examina todos los proyectos que son conformes a las normas de concurso y es soberano en su valoración. En caso de no respeto a las normas de concurso, el jurado decide la eliminación o no de los concursantes. En ningún caso, podrá examinar maquetas o un número de documentos superior al estipulado en el presente reglamento.

Cada jurado está formado por nueve miembros independientes de los emplazamientos. Así:

- un representante de la administración o de una instancia tutelar,
- dos representantes de la promoción, uno de los cuales representa a una administración no participante en el concurso a través de un emplazamiento,
- cuatro arquitectos,
- dos personalidades.

De estos nueve miembros, al menos tres deben ser extranjeros y, de ellos, dos arquitectos. La estructura nacional nombra a dos suplentes, de los cuales al menos uno es arquitecto.

Un delegado extranjero designado por el Secretariado europeo actúa como experto/observador en cada jurado nacional. Explica a los miembros del jurado la temática del concurso y vela por la aplicación de las normas conjuntas.

Los miembros del jurado pueden consultar a los responsables de los emplazamientos pero, éstos, en ningún caso, tendrán voto.

La composición de los jurados se hace pública a la fecha del lanzamiento del concurso y se encuentra publicada en la página Web europea.

#### **2.4.1.3 Método de trabajo de los jurados**

El jurado es soberano dentro del respeto del reglamento de EUROPAN.

El jurado se reúne en dos ocasiones diferentes.

En la primera, preselecciona como máximo el veinte por ciento de los proyectos entregados. En su segunda reunión, analiza los proyectos preseleccionados y elige los proyectos premiados, mencionados y finalistas.

Al comienzo de la primera sesión, el jurado elige, entre sus miembros, a un presidente de las deliberaciones y determina su método de trabajo.

El fallo es global y la elección de los equipos galardonados no persigue un reparto igualitario de premios entre los diferentes emplazamientos.

Si la calidad de los proyectos lo permite, el jurado puede decidir libremente que las propuestas premiadas sean sustituidas caso de descalificación en el momento de validación de la participación en el concurso.

Cada país cuenta en su presupuesto con el importe equivalente a un premio y una mención por emplazamiento. El jurado puede decidir el modo de distribución de los premios entre los proyectos entregados y no conceder el total de premios previstos. En tal caso, hará públicas sus razones.

El jurado puede destacar propuestas finalistas.

Los autores de las propuestas finalistas no reciben premios en metálico.

#### **2.4.1.4 Criterios de evaluación**

Antes de sus deliberaciones, el jurado dispone de las recomendaciones de la Asociación europea de EUROPAN.

En un primer tiempo, el jurado debe examinar aquellos proyectos que no respetan las prescripciones con el fin de decidir la eliminación o no del concursante. En ningún caso se examinará un número de documentos superior al estipulado en el presente reglamento.

En su primera reunión, el jurado evalúa las propuestas de acuerdo con los siguientes criterios:

- su contenido conceptual,
- su contenido innovador con respecto a la problemática general de EUROPAN, la urbanidad europea.

En su segunda reunión, el jurado evalúa las propuestas de acuerdo con los siguientes criterios:

- la relación entre proyecto y lugar;
- su pertinencia con respecto al tema;
- la pertinencia de la respuesta con respecto al programa del emplazamiento;
- su capacidad para intervenir en un proceso urbano complejo;
- el carácter innovador de los espacios públicos propuestos;
- la respuesta a la relación entre la vivienda y las demás funciones;
- su calidad arquitectónica;
- sus cualidades técnicas.

El jurado redacta y publica un resumen de las deliberaciones.

#### **2.4.1.5 Anonimato**

Los expertos y los jurados solamente tienen conocimiento de propuestas anónimas.

Tras el fallo, el presidente del jurado abre los sobres y comunica a los demás miembros del jurado los nombres de los equipos premiados y mencionados, así como los nombres de los equipos finalistas.

#### **2.4.1.6 Anuncio de los resultados**

Cada jurado comunica inmediatamente su fallo a su respectiva estructura nacional la cual, a su vez, lo transmite al secretariado general europeo.

Tras comprobar la validez de las inscripciones y efectuar las eventuales reclasificaciones, las estructuras nacionales y la Asociación EUROPAN anuncian de forma simultánea los resultados de los diferentes concursos.

## **2.4.2 Análisis comparativo europeo**

### **2.4.2.1 Proyectos preseleccionados**

Tras la primera sesión de trabajo, los jurados comunican a sus estructuras nacionales los proyectos preseleccionados.

El secretariado nacional envía inmediatamente al secretariado europeo los cuadernos A-3 de los proyectos preseleccionados.

Se mantiene el anonimato de los proyectos que solamente podrán identificarse por su código.

### **2.4.2.2 Comisión europea para el análisis comparativo de las ideas**

Los miembros del comité científico europeo se reúnen para tomar conocimiento de los proyectos anónimos preseleccionados por los diferentes jurados nacionales.

Asistidos por un grupo de expertos, establecen una clasificación temática de los proyectos, teniendo en cuenta la problemática de las categorías de los emplazamientos y las ideas propuestas. Para ello, siguen un método comparativo.

Su función es hacer explícitas las "familias temáticas" en las que se inscriben los proyectos preseleccionados, obteniendo así un material para el debate a nivel europeo destinado a los representantes de los emplazamientos y a los miembros de los diferentes jurados. Con ello se facilita la identificación de las ideas más interesantes de la sesión de EUROPAN.

En ningún caso, la comisión europea de análisis comparativo de las ideas juzga los proyectos. Lleva a cabo una clasificación de las propuestas. Desempeña una labor meramente temática y comparativa.

### **2.4.2.3 Forum de las ciudades y de los jurados**

Entre la primera y la segunda reunión del jurado, los miembros de los jurados y los representantes de los emplazamientos propuestos al concurso se reúnen para debatir las conclusiones aportadas por la comisión europea de análisis comparativo de las ideas.

Este Forum tiene por objeto conferir una cultura común a los diferentes participantes en la evaluación de la sesión.

## **2.5. Divulgación del concurso**

### **2.5.1 Actos**

#### **2.5.1.1 Lanzamiento del concurso EUROPAN**

El lanzamiento del concurso propicia, en cada país organizador o asociado, la organización de conferencias de prensa o de encuentros.

#### **2.5.1.2 Actos de clausura de la edición**

##### **Actos nacionales**

La clausura del concurso propicia, en cada país organizador o asociado, la organización de conferencias de prensa y de exposiciones.

Todos los proyectos entregados serán consultables en papel o en CD-Rom.

En los diferentes países participantes, se organizan encuentros promovidos por las estructuras nacionales entre los equipos galardonados, profesionales de la construcción, representantes de los emplazamientos y gestores de suelo con el fin de iniciar la fase de realización.

##### **Exposición internacional y Forum europeo de los resultados**

La clausura de la convocatoria de EUROPAN brinda la ocasión de organizar un acto que reúne la exposición internacional de los resultados y un Foro de debate en torno a los proyectos galardonados y a su posibilidad de ser llevados a la práctica.

El Forum de resultados está pensado como un encuentro profesional que abre un debate en torno a los resultados de los concursos. Con este motivo, se organizan talleres con la participación de los secretariados nacionales de EUROPAN, equipos premiados, representantes de los emplazamientos y profesionales y expertos vinculados al mundo de la arquitectura, el urbanismo y la construcción.

## **2.5.2. Páginas Web**

### **European Europa**

Presenta, a escala europea, para la convocatoria, toda la información de concurso, los programas de los actos europeos y las noticias.

La página publicará igualmente los temas de la sesión así como los proyectos destacados de ediciones anteriores y las publicaciones realizadas.

### **European nacionales**

En conexión con el Página Web europea, las páginas Web de las estructuras nacionales presentan los resultados y las actas de sus respectivos jurados.

Las páginas nacionales de los países participantes pueden presentar, sus actividades complementarias.

## **2.5.3. Catálogo europeo de los resultados**

El secretariado europeo coordina la publicación de un catálogo europeo de resultados que recoge todos los proyectos premiados y mencionados siguiendo dos tipos de análisis: uno temático y otro crítico.

Cada equipo premiado recibe un ejemplar de este catálogo.

El libro está a la venta en las librerías especializadas de Europa, en los secretariados nacionales y en el secretariado europeo.

## **2.6. Realizaciones**

### **2.6.1. Ayudas a las realizaciones**

La Asociación europea y las estructuras nacionales se comprometen a arbitrar los medios necesarios para incitar a los responsables de suelo a concurso, y/o a sus promotores, a involucrar a los equipos galardonados en alguna fase del proceso de realización. Tras un debate crítico y de acuerdo con los responsables políticos y promotores, se podrían iniciar procesos de realización con los equipos galardonados a partir de las ideas desarrolladas en sus proyectos.

Estos procesos de realización incluyen las acciones que se llevan a cabo como etapas intermedias: talleres, planeamiento urbano, edificación. Si fuera necesario, podrían afectar a un emplazamiento distinto al de concurso.

Los equipos premiados deberán acatar las normas para el ejercicio de la profesión en vigor en el país en el que se lleva a cabo la realización. La página Web europea recoge una síntesis de la legislación vigente en cada uno de los países participantes.

Una vez fallado el concurso, de cara a establecer contactos con los responsables de suelo y/o los promotores, los equipos premiados deberán designar a uno de sus miembros, arquitecto, como único interlocutor.

### **2.6.2. Páginas Web**

#### **European Europa**

El Secretariado europeo coordina, de acuerdo con las estructuras nacionales y los equipos premiados, la publicación en la Web de los proyectos premiados y mencionados realizados o en fase de realización.

#### **European nacionales**

Algunas estructuras de EUROSPAN publican las realizaciones a escala nacional.

### **2.6.3. Publicación de las realizaciones**

El Secretariado europeo coordina, de acuerdo con las estructuras nacionales y los equipos premiados, las publicaciones europeas de las realizaciones, que presentan los proyectos premiados y mencionados realizados o en fase de realización.

Algunos proyectos serán objeto de publicaciones específicas.

### **2.6.4. Premio a las realizaciones**

Con motivo de algún importante Evento europeo, se concede un premio honorífico a las mejores realizaciones de convocatorias anteriores. Este premio se otorga de forma simultánea a promotores y arquitectos.

**2.7. La página Web europea presenta, país por país, las condiciones nacionales del concurso (número de emplazamientos, de premios, condiciones para el ejercicio de la profesión, etc.).**

## 3• ORGANIZADORES

### 3.1. Definición

EUROPAN es una federación europea de organizaciones nacionales que gestionan concursos de arquitectura, y sus consecuentes realizaciones o estudios, lanzados simultáneamente por varios países que comparten un tema y unos objetivos. El reglamento es común a todos los concursos de la décima sesión de EUROPAN.

### 3.2 Objetivos

De cara a una mayor apertura y cooperación entre los países de una Europa ampliada, EUROPAN tiende a profundizar los conocimientos y la reflexión en el campo de la vivienda y el urbanismo, así como a favorecer el intercambio de ideas entre los distintos países europeos.

La meta de EUROPAN es ayudar a los jóvenes profesionales vinculados al ámbito de los proyectos urbanos y arquitectónicos europeos, a desarrollar sus ideas y darlas a conocer en la escena europea e internacional.

El objetivo de EUROPAN es ayudar a las administraciones públicas y a los promotores que aportan suelo al concurso, a encontrar respuestas arquitectónicas y urbanas innovadoras.

EUROPAN desea, por lo tanto, promover en los países participantes la puesta en práctica de procesos urbanísticos novedosos y de operaciones experimentales en torno a la vivienda.

### 3.3. Organizadores y colaboradores de EUROPAN

#### 3.3.1. Organizadores

##### Estructuras nacionales de organización

Cada estructura nacional de un país organizador de EUROPAN, formada por representantes de las administraciones o de las instancias tutelares, de los municipios, por promotores, constructores, arquitectos e instituciones que los representan y por personalidades del mundo de la cultura, es responsable del concurso. Esta estructura nacional adopta la forma jurídica de asociación sin ánimo de lucro.

El papel de la estructura nacional es dirigir cada uno de los concursos y promover las ideas de los arquitectos premiados, ayudando a su puesta en práctica.

Cada estructura nacional dispone de un secretariado nacional.

##### Países organizadores

Cada estructura nacional de un país organizador firmante de la Carta, se compromete a organizar un concurso con el mismo tema, acatando el mismo reglamento y con el mismo calendario que los demás países miembros.

##### Países asociados

Cada estructura nacional de un país asociado, firmante de la Carta, se compromete a proponer al menos un emplazamiento a concurso. Establece una asociación con un país organizador para el fallo y participa en el concurso con el mismo tema, siguiendo las mismas normas y con el mismo calendario que los países organizadores.

Las estructuras EUROPAN de estos países asociados se comprometen a elaborar la documentación del emplazamiento y a garantizar su divulgación. Se comprometen a organizar con los países organizadores, las sesiones para el fallo de los proyectos entregados.

##### Asociación EUROPAN

La Asociación europea "EUROPAN" federa las diferentes estructuras nacionales.

Su Asamblea General está compuesta por cuatro representantes de cada una de las estructuras nacionales de los países organizadores, por representantes de los países asociados y por miembros de honor. Su Consejo está formado por un representante de cada país organizador.

Un Comité Científico compuesto por expertos europeos, se encarga de formular propuestas sobre los temas, de llevar a cabo análisis comparativos de los emplazamientos y de los resultados de los concursos, así como de contribuir a una reflexión estratégica sobre la evolución de las ciudades europeas.

La Asociación dispone de un Secretariado General que organiza el trabajo de la Asociación y coordina la actividad de los Secretariados Nacionales, del Consejo y de la Asamblea General. El Secretariado General Europeo se encarga, en coordinación con los secretariados nacionales, de realizar los actos europeos y los concursos. Vela por la conformidad a las normas.

La Presidenta de la Asociación es Mme. Yvette Jaggi, antigua alcaldesa de Lausanne.

### **3.3.2. Promotores y gestores de suelo**

El tema de EUROPAN implica el acercamiento a municipios y gestores de suelo de los países organizadores, así como el establecimiento de una base para colaborar estrechamente con ellos. Cada estructura nacional solicita a estos promotores, responsables municipales o gestores de suelo la propuesta de emplazamientos urbanos que respondan a las necesidades de los concursos EUROPAN.

Esta colaboración permite a los socios de EUROPAN participar, a través de los proyectos premiados y del debate que generan, en una reflexión abierta y esencial para el futuro desarrollo de los emplazamientos propuestos. Recurren a equipos galardonados, independientemente de su nacionalidad, para, en calidad de promotores, llevar a cabo los trabajos de arquitectura y urbanismo que se les encargue.

### **3.4. Listado de los Secretariados de EUROPAN 10**

**La relación de las estructuras nacionales, con los nombres de las personas que componen cada una de ellas, se encuentra en la página Web europea.**

#### **europan BELGIQUE/BELGIË/BELGIEN**

143, rue de Campine, 4000 Liège  
teléfono 32. 4. 226 69 40, fax 32. 4. 226 47 35  
secretariat@europan.be, www.europan.be  
francés, inglés  
9h30 -12h00, lunes, miércoles y viernes

#### **europan DENMARK**

DAC (Danish Architecture Centre), Strandgade 27B, 1401 Copenhagen K  
teléfono 45. 3257 1930, fax 45. 3254 5010  
europan@dac.dk, www.dac.dk/europan  
danés, inglés  
9h -17h, de lunes a viernes

#### **europan DEUTSCHLAND**

Lützowstrasse 102-104, 10785 Berlin  
teléfono 49. 30. 262 01 12, fax 49. 30. 261 56 84  
mail@europan.de, www.europan.de  
alemán, inglés  
10h -17h, de lunes a viernes

#### **europan EESTI**

Eesti Arhitektide Liit (Unión de Arquitectos estonios), Lai Tn. 31, 10133 Tallinn  
teléfono 37. 2. 611 7430, fax 37. 2. 611 7431  
europan@europan.ee, www.europan.ee  
estonio, inglés  
10h - 16h, de lunes a viernes

#### **europan ESPAÑA**

Paseo de la Castellana, 12, 28046 Madrid  
teléfono 34. 91. 575 74 01, 34. 91. 435 22 00, fax 34. 91. 575 75 08  
europan.esp@arquinox.es, www.europan-esp.es  
español, francés, inglés  
10h - 14h, de lunes a viernes

#### **europan EUROPE**

Grande Arche de la défense, Pilier Sud, 92 055 Paris-la-Défense cedex  
teléfono 33. 1. 40 81 24 47, fax 33. 1. 40 81 94 75  
contact@europan-europe.com, www.europan-europe.com  
francés, inglés  
10h - 17h, de lunes a viernes

#### **europan FRANCE**

Grande Arche de la Défense, Paroi Sud, 92 055 Paris-la-Défense cedex  
teléfono 33. 1. 40 81 24 54, fax 33. 1. 40 81 94 75  
europan.dguhc@equipement.gouv.fr, www.europan-france.org  
francés, inglés  
9h - 13h, lunes, martes, jueves, viernes

### **europan HRVATSKA**

c/o Ministarstvo zaštite okoliša, prostornog uređenja i  
Ulica Republike Austrije 20, 10000 Zagreb  
teléfono 385. 1. 6101 852, fax 385.1. 3782 155  
europan-hrvatska@zg.t-com.hr, www.europan.hr  
croata, inglés  
9h - 12h; 13h - 16h, de lunes a viernes

### **europan IRELAND**

Royal Institute of Architects of Ireland (RIAI), 8 Merrion square, Dublin 2  
teléfono 353. 1. 676 1703, Fax 353. 1. 661 0948  
info@riai.ie  
inglés  
10h-13h, lunes a jueves

### **europan ITALIA**

Via Lorenzo il Magnifico, 84, 00162 Roma  
teléfono 39. 06. 97614804, fax 39. 06. 97614830  
info@europan-italia.com, www.europan-italia.com, www.europan-italia.org  
italiano, francés, inglés  
10h - 17h, martes y jueves

### **europan LATVIJA**

Architecture and design company Aplus, 13. Janvara street 33, LV 1050 Riga  
teléfono 371. 29 48 07 02, 371. 728 27 22, fax 371. 728 27 25  
dace.kalvane@aplus.lv, Dace@aplus.lv  
letón, inglés  
10h - 17h, de lunes a viernes

### **europan MAGYARORSZAG**

Hungarian Society for Urban Planning, Liliom utca 48, 1094 Budapesti  
teléfono 36. 1. 215 5794, fax 36. 1. 215 5162  
mut@mut.hu  
húngaro, inglés  
10h-13h, lunes a jueves

### **europan NEDERLAND**

Museumpark 25, P.O. Box 2182, 3000 CD Rotterdam  
teléfono 31. 10. 440 12 38, fax 31. 10. 436 00 90  
office@europan.nl, www.europan.nl  
neerlandés, inglés  
9h - 17h, de lunes a viernes

### **europan NORGE**

NAL, Josefinesgate 34, 0351 Oslo  
teléfono 47. 41 16 16 23, fax 47. 21 56 39 78  
post@europan.no, www.europan.no  
noruego, inglés  
11h - 15h, de lunes a jueves

### **europan ÖSTERREICH**

Haus der Architektur, Palacio Thinnfeld, Mariahilferstrasse 28020 Graz  
teléfono 43. 664. 350 89 32, fax 43. 316 83 21 51  
office@europan.at, www.europan.at  
alemán, inglés  
9h00 a 14h00, lunes, miércoles y jueves

### **europan POLSKA**

Palac Kultury i Nauki, BAIPP (Biuro Architektury i Planowania Przestrzennego), fl. XVII, r. 1716  
Plac Defilad 1, 00-901 Warszawa  
teléfono 48. 226567787, fax 48. 226566488  
europan@europan.pl  
polaco, inglés  
10h-13h, de lunes a jueves

### **europan PORTUGAL**

Travessa do Carvalho 23, 1200 – 097 Lisboa  
teléfono 351. 21. 324 11 30, fax 351. 21. 347 23 97  
europan@europanportugal.pt, www.europanportugal.pt

portugués, inglés  
10h-13h, 14h-18h, de lunes a viernes

#### **europan SCHWEIZ/SUISSE/SVIZZERA/SVIZRA**

p/a Luscher - Boulevard de Grancy 37 , 1006 Lausanne  
teléfono 41. 21. 616 63 93, fax 41. 21. 616 63 68  
[contact@europan.ch](mailto:contact@europan.ch) / [europan@bluewin.ch](mailto:europan@bluewin.ch), [www.europan.ch](http://www.europan.ch)  
francés, alemán, italiano, inglés  
14h - 17h, lunes y jueves

#### **europan SUOMI - FINLAND**

SAFA , Runeberginkatu 5, 00100 Helsinki  
teléfono 358. 45 1299997, fax 358. 10 9 . 58444222  
[europan@europan.fi](mailto:europan@europan.fi), [www.europan.fi](http://www.europan.fi)  
finés, sueco, inglés  
9h - 16h, de lunes a viernes

#### **europan SVERIGE**

c/o Sveriges Arkitekter, Box 9225, SE-10273 Stockholm  
teléfono 46.8.50557700, fax 46.8.50557705  
[europan@arkitekt.se](mailto:europan@arkitekt.se), [www.arkitekt.se/europan/](http://www.arkitekt.se/europan/)  
sueco, inglés  
9h -16h, de lunes a viernes

### **3.5. EUROPAN 10, Carta de los 19 países organizadores**

Nosotros, representantes de las estructuras nacionales de EUROPAN de Alemania, Austria, Bélgica, Croacia, Dinamarca, España, Estonia, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Suecia y Suiza, firmantes de la presente Carta, nos comprometemos a participar en EUROPAN 10.

Estamos convencidos de que la arquitectura y el urbanismo desempeñan un importante papel en la evolución de los espacios de la ciudad y de las condiciones de vida y de que contribuyen de manera esencial a la vida cultural europea.

Hacemos nuestro el objetivo inicial de EUROPAN de fortalecer la idea de una Europa de la joven arquitectura, el urbanismo y el hábitat, organizando una federación de países europeos en torno a concursos de ideas arquitectónicas y a intercambios entre profesionales de este ámbito.

Por ello:

Establecemos, en el campo de la arquitectura, del hábitat y del urbanismo, debates científicos y culturales. Estos intercambios deben llevar a compartir de manera más eficaz lo que es común a las ciudades y los países de Europa, haciendo que todos se beneficien de la experiencia de cada uno de ellos, sin renunciar a las especificidades nacionales, regionales y locales;

Ofrecemos a los jóvenes arquitectos europeos la posibilidad de expresar en sus proyectos nuevas ideas que contribuyan al desarrollo de la arquitectura y el urbanismo, ayudando en las operaciones que llevan esas ideas a la práctica;

Involucramos en nuestra iniciativa a las ciudades europeas que buscan respuestas urbanas innovadoras a la evolución de los modos de vida;

Queremos ampliar el campo de las ideas de EUROPAN más allá del ámbito de los países miembros, animando e invitando a otros países de Europa que aún no tienen la posibilidad de organizar un concurso, a participar en nuestra organización en calidad de países asociados.

Decidimos lanzar la décima edición de EUROPAN en torno al tema: Proyectar la urbanidad europea, regeneración, revitalización, colonización.

Conforme a estos objetivos y con el fin de asegurar su realización, nos comprometemos:

- a garantizar, tanto a nivel nacional como europeo, la calidad de nuestra organización, de los equipos y medios de los secretariados ejecutivos, para la buena marcha de los concursos y de los actos de acuerdo con las reglas, decisiones e iniciativas de la Asamblea General y del Consejo;
- en el caso de los países organizadores, a garantizar la financiación de la organización europea, abonando la cuota de participación dentro de los plazos establecidos y pagando los intereses originados, caso de demora;

- a garantizar que los emplazamientos propuestos a concurso (1 por país asociado y un mínimo de 2 por país organizador) se ajusten a las normas establecidas por la Asamblea General (conformidad con el tema, compromiso de los responsables de suelo, potencialidad de realización, calidad de la información y de la documentación que se faciliten);
- a garantizar la publicidad del concurso y la divulgación de los proyectos premiados;
- a garantizar la eminente calidad de los miembros de los jurados y óptimas condiciones para el buen funcionamiento de sus sesiones de trabajo;
- a garantizar que la documentación del concurso sea traducida a los idiomas acordados;
- a garantizar ayuda y mediación a los equipos galardonados, independientemente de su nacionalidad, para involucrarlos en procesos de puesta en práctica de proyectos de arquitectura o de urbanismo relacionados con las ideas expresadas en sus propuestas;
- a garantizar a los representantes de los emplazamientos que las ideas, los estudios y los proyectos respetarán los requisitos de la convocatoria EUROPAN 10;
- a garantizar el pago de los premios en los plazos establecidos.